

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2013**  
**ORDEN DEL DÍA N° 2013**

**COMISIÓN DE FINANZAS**

**Impreso el día 3 de junio de 2013**

Término del artículo 113: 12 de junio de 2013

**SUMARIO:** **Cajero** automático del Banco de la Nación Argentina, en la localidad de El Nihuil, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza. Instalación. **González (J. D.)** y **Félix**. (1.832-D.-2013.)

– *María T. García.* – *Inés B. Lotto.* – *Ermino E. Llanos.* – *Gerardo F. Milman.* – *Federico Pinedo.* – *Roberto F. Ríos.* – *Héctor D. Tomas.* – *Enrique A. Vaquié.* – *Rubén D. Yazbek.* – *Alex R. Ziegler.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados González (J. D.) y Félix, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la instalación de un cajero automático en la localidad de El Nihuil, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga estudiar la factibilidad técnica para la instalación de un cajero automático del Banco de la Nación Argentina, en la localidad de El Nihuil, ubicada en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

*Carlos S. Heller.* – *Alfonso de Prat Gay.* – *Rodolfo F. Yarade.* – *Alberto J. Pérez.* – *Oscar E. N. Albrieu.* – *Gumersindo F. Alonso.* – *María L. Alonso.* – *Eduardo P. Amadeo.* – *Lucio B. Aspiazu.* – *María E. Bernal.* – *Isaac B. Bromberg.* – *Eric Calcagno y Maillman.* – *Jorge O. Chemes.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados González (J. D.) y Félix, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la instalación de un cajero automático en la localidad de El Nihuil, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos S. Heller.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vengo ante vuestra honorabilidad a solicitar tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución solicitando que las autoridades del Banco de la Nación Argentina dispongan la instalación de un cajero automático en la localidad de El Nihuil, que pertenece al sureño departamento de San Rafael, en mi provincia.

El embalse El Nihuil es un lago artificial formado sobre el río Atuel en el sur de la provincia de Mendoza y fue inaugurado en 1947. Sirve tanto para regadío como para generación de electricidad; sus 9.600 hectáreas lo posicionan como el embalse más grande de la provincia de Mendoza. Es también un atractivo turístico, convocando a practicantes de actividades náuticas y gente atraída por el color de sus aguas y el paisaje que lo rodea.

Los deportes acuáticos merecen un párrafo aparte ya que no sólo los deportistas pueden disfrutar de sus actividades predilectas sino que también éstas son un espectáculo para los observadores. Windsurf, natación, canotaje, motonáutica, esquí acuático son algunas de las posibilidades que presenta este lugar, aparte de la pesca.

La villa El Nihuil se encuentra situada en la margen derecha del lago, la mayoría de los residentes de la misma son operarios de las plantas de Electro Intensiva. Dicha villa cuenta con todos los servicios, tales como delegación municipal, capilla, centro de salud, escuelas, servicio telefónico; además de un camping.

Se encuentra en el departamento de San Rafael, a 85 kilómetros de la ciudad de San Rafael y marca el final del recorrido del cañón del Atuel, otro atractivo turístico de importancia.

Es la obra de cabecera del sistema hidroeléctrico Los Nihuales, que incluye también los complejos Nihuil I (Presa El Nihuil), Nihuil II (Presa Aisol), Nihuil III (Presa Tierras Blancas) y la Presa y Central Valle Grande. Esta última obra está destinada a regular el riego y a generación hidroeléctrica. Por su gran belleza y cercanía a la ciudad de San Rafael, el lago de este embalse constituye un lugar de esparcimiento y turismo muy apreciado.

El Nihuil posee una población aproximada de 1.369 habitantes, a la que debemos sumarle la población turística que recibe en los fines de semana y en las vacaciones de invierno y de verano.

Estos fundamentos, señor presidente, demuestran la necesidad de contar en la actualidad con un cajero automático, que podría disponerse en el recientemente inaugurado Hotel El Nihuil, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA),

tras 20 años de haber sido construido pero permaneció inhabilitado.

El proyecto del hotel surgió a fines de los ochenta y se construyó en los noventa cuando el ex Banco de Previsión Social de Mendoza le otorgó un crédito al gremio, tras lo cual hubo una serie de dificultades económicas y el préstamo pasó al fondo residual pero el hotel nunca fue habilitado.

Tras veinte años de demoras, SMATA tomó la decisión y realizó la inversión que faltaba y se decidió a abrirlo. El complejo tiene además, canchas de tenis y de pádel, y está ubicado frente al mismo lago de El Nihuil.

La existencia de un cajero automático en esta ubicación, es una necesidad muy sentida por los turistas y habitantes de El Nihuil. Por estas razones solicito a mis pares que me acompañen en la iniciativa.

Señor presidente, por lo expuesto y lo que podría ampliarse de considerarse necesario en el debate, solicito la aprobación del proyecto.

*Juan D. González. – Omar C. Félix.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Banco de la Nación Argentina para solicitar la instalación de un cajero automático en la localidad de El Nihuil, ubicada en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza.

*Juan D. González. – Omar C. Félix.*